



Términos y condiciones

CUPONES RECOMPRA – ECUADOR

Vigencia Emisión: desde el 01 al 30 de junio de 2026

Vigencia Redención: desde el 01 al 31 de julio 2026.

Aplica en tiendas físicas, online y app.

Organizador: Pat Primo Ecuador Comercializadora S.A., sociedad legalmente constituida en Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito en la Av. Galo Plaza Lasso N73-41 y José Larrea, identificada con RUC: 1791253787001, en adelante el "Organizador", invita al público a participar en la presente promoción, aplicable a la marca OSTU, conforme a los siguientes términos y condiciones:

1. Vigencia Emisión: desde el 01 al 30 de junio de 2026. Vigencia Redención: desde el 01 al 31 de julio 2026.

2. Cobertura: La redención del cupón promocional será válida únicamente para la compra de prendas de vestir, calzado y accesorios disponibles en la página web www.patprimo.ec, la APP oficial de Patprimo y las tiendas físicas participantes. Este beneficio aplica exclusivamente sobre productos vendidos a **precio full**, es decir, referencias que no cuenten con descuentos, promociones, ofertas o rebajas vigentes al momento de la compra. La redención del cupón podrá realizarse únicamente entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, o hasta la fecha de vigencia indicada en la promoción.

3. Público objetivo: Podrán participar en la promoción todas las personas naturales, mayores de edad, que cuenten con un documento de identidad válido y vigente en Ecuador, que realicen una compra dentro del periodo de vigencia, y a través del canal de comercio electrónico descrito en la cobertura. La promoción aplica únicamente para consumidores finales. Se deja expresamente señalado que la promoción no aplicará para aquellas personas naturales menores de edad, salvo que estas cuenten con el consentimiento expreso de sus representantes legales.

4. Incentivo: Para realizar la redención del cupón debes cumplir con el requisito por compras entre \$ 30 a \$ 69,99 USD recibe un cupón por valor de \$ 8 USD, redimible en una (1) compra superior a \$ 25 USD. Por compras entre \$ 70 y \$ 89,99 USD recibe un cupón por valor de \$ 15 USD, redimible en una (1) compra superior a \$30 USD. Por compras entre \$ 90 y \$ 119,99 USD recibe un cupón por valor de \$ 20 USD, redimible en una (1) compra superior a \$ 40 USD y por compras superiores a \$ 120 recibe un cupón por valor de \$ 25 USD, redimible en una (1) compra superior a \$ 50 USD. El cupón se genera de forma automática en el punto de pago y se entrega al cliente junto con la factura. El cupón es un documento a nombre del comprador es personal e intransferible. La cédula de ciudadanía de la Republica de Ecuador o cédula de extranjería debe presentarse tanto en el momento de la compra como en la redención y debe ser la misma. La

emisión de cupones únicamente aplica para cédulas de ciudadanía y cédulas de extranjería; no aplica para tarjetas de identidad ni para NIT. **El cupón es redimible en su totalidad entre el 1 al 31 de julio de 2026 en una (1) única compra en producto (vestuario, calzado, accesorios) solamente en precio full, es decir, referencias que no cuenten con descuentos, promociones, ofertas o rebajas vigentes al momento de la compra.** Solo se emite y recibe un cupón por factura. No es canjeable por dinero en efectivo. El cupón no se acepta si se presenta en mal estado, con textos no legibles o presenta adulteraciones de cualquier tipo, tampoco se recibe en foto o copia, para su redención debe presentarse el documento en físico y original. No aplica para compras realizadas por personas jurídicas y/ o empresas. Esta promoción aplica automáticamente en el punto de pago y en www.ostu.ec el carrito antes de finalizar la compra. La promoción aplica pagando con cualquier medio de pago. Aplica para tiendas físicas propias de OSTU en la República de Ecuador. Esta promoción no es acumulable con otros descuentos, promociones, ofertas, cupones, alianzas o campañas vigentes. Dicha redención solo aplica para producto precio full, ósea sin ningún descuento aplicado. La redención del cupón no aplica para la compra de tarjetas de regalo.

5. Existencias disponibles: La promoción aplicará durante el tiempo de vigencia, o hasta agotar un total de 20.000 unidades, lo que ocurra primero, correspondientes a referencias seleccionadas y marcadas con la indicación respectiva en el canal de venta que aplican la promoción. En este sentido, se entienden excluidas de la promoción todas aquellas referencias que no incluyan la indicación respectiva en el canal de venta.

6. Condiciones específicas: La promoción y descuento NO es acumulable con otras promociones, descuentos, bonos, cupones, alianzas o campañas vigentes de la marca, pero no es acumulable con otras marcas del Organizador. Esta promoción NO aplica para compras corporativas, institucionales, mayoristas, ni para la adquisición de bonos regalo, toda vez que se alejan de la naturaleza del “público objetivo” señalado. El Organizador podrá excluir productos, referencias o tiendas específicas, considerando para tal efecto que no aplica sobre “productos de cierta colección” o “mercancía seleccionada”, lo cual será informado oportunamente a través del canal de venta, y los canales oficiales en redes sociales y páginas web de la marca. Aplica a todo el vestuario, calzado, accesorios que está disponible en www.ostu.ec.

7. Modificaciones y cancelaciones: El Organizador podrá modificar, suspender o cancelar la promoción en cualquier momento, en caso de fraude, intento de fraude, eventos de fuerza mayor, fallas técnicas, logísticas o comerciales que impidan su ejecución normal. Cualquier cambio será comunicado por los mismos medios utilizados para la divulgación inicial. Los cambios, modificaciones y cancelaciones aplicarán a futuro, y no afectarán por derechos adquiridos a compras realizadas anterior a la modificación. Esto no es aplicable si el Organizador demuestra la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor que le impida cumplir con la promoción conforme los términos y condiciones que fue publicada.

8. Tratamiento de datos personales: Al participar en la promoción, los consumidores autorizan a Pat Primo Ecuador Comercializadora S.A. (el “Organizador”), como responsable de tratamiento de datos personales, al tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley

Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos solicitados serán utilizados exclusivamente para las siguientes finalidades: (i) Registrar la participación del personal objetivo en la promoción y validar sus datos; (ii) Contactar a los participantes para solventar cuestiones relativas a la promoción; (iii) Gestionar el cobro de los valores relacionados con la compra efectuada a través del canal de venta; y (iv) Realizar análisis estadísticos internos relacionados con comercio, marketing, y métricas de la promoción y ventas. El Titular de los datos personales reconoce que el envío de información publicitaria o promociones adicionales no directamente relacionadas a la promoción, se realizará únicamente y exclusivamente con el consentimiento expreso del titular, el cual podrá otorgarse o revocarse en cualquier momento. Para tal efecto, reconocen que el Responsable del tratamiento de los datos personales ha incluido en el canal de venta un casillero en el cual el Titular puede otorgar su consentimiento, libre y voluntario, para el tratamiento bajo esta finalidad. Los datos personales que el Titular otorga su consentimiento se conservarán durante el tiempo que la promoción se encuentre vigente, y hasta un año plazo adicional, con el objetivo de cumplir las finalidades descritas y las obligaciones legales aplicables. De manera adicional, se deja expresa constancia que, en base a disposiciones legales y tributarias vigentes, cierta información relacionada con las referencias, compra y pago (con toda la información que conste ahí), deberán ser conservadas por el Responsable por un plazo mínimo de 7 años, manteniendo a base legitimadora dentro de la Ley. El Responsable del tratamiento indica de manera expresa que los participantes podrán ejercer, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, actualización, eliminación, oposición, limitación y portabilidad de sus datos, dirigiendo una solicitud a: habeasdata@tessile.es, el cual será procesado dentro del plazo que señala la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento. En caso de transferencia internacional de datos, el Organizador garantizará que se cumplan los estándares adecuados de protección exigidos por la normativa ecuatoriana, para lo cual mantendrá cláusulas de transferencia de datos que aseguren mantener garantías suficientes en el tratamiento de datos personales. En caso de requerir mayor información, los Titulares podrán acceder y consultar la política privacidad disponible en el sitio web oficial: www.ostu.ec

9. Responsabilidad: El Organizador no será responsable por interpretaciones alejadas al sentido literal del contenido de los términos y condiciones. El Organizador será responsable únicamente por los compromisos expresamente asumidos en estos, sin perjuicio de los derechos irrenunciables de los consumidores previstos en la ley.

10. Aceptación: La participación en la promoción implica la aceptación plena y sin reservas de estos términos y condiciones.

11. Contacto: Para más información, consultas o reclamaciones relacionadas con esta promoción, los consumidores podrán comunicarse al correo electrónico: servicliente@ostu.com.co